

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

Descripción del servicio: **"ADQUISICION DE CONTROL DE ACCESO"** que solicita SOPORTE TECNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Proveedor: HARGA SOLUCIONES DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V

R.F.C.: HSI1507022D5.

ANTECEDENTES

Contrato de Adquisiciones No: JAPAMI/ADQ/2023-10

Importe con IVA: \$ 491,471.85 (Cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y un pesos 85/100 M.N.) I.V.A. Incluido

Fecha de inicio según contrato: 21 de Abril de 2023.

Fecha de término según contrato: 23 de agosto de 2023.

Fecha de término real: 14 de agosto 2023.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN

Lugar	Fecha
Almacén General Japami Ubicado en J. José Torres Landada No.1720, Col. Independencia	14 de agosto de 2023



MOTIVO

Entregar por parte del proveedor y recibir por JAPAMI los equipos, en la acción denominada "**ADQUISICION DE CONTROL DE ACCESO**", de conformidad con el contrato de Adquisición No. JAPAMI/ADQ/2023-10.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN INCLUIR I.V.A.)
1	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	1	EQUIPO	\$423,682.63

Estos equipos fueron entregados por el proveedor, de acuerdo a las especificaciones ya descritas.

RELACION DE FACTURAS Y/O PAGOS

NÚMERO	FACTURA	IMPORTE TOTAL	RELACION PAGOS
1	2543	\$ 491,471.85	PENDIENTE

DECLARACIONES

Declara el proveedor que previamente a este acto, entregó a la Gerencia mencionada **anteriormente** los equipos. Así mismo, declara que previo a este acto, verificó que los equipos solicitados se realizaran acorde a lo establecido en el contrato, por lo tanto se recibió de conformidad.



SANCIONES

Ninguna.

GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, EL PROVEEDOR se obligó a constituir las siguientes garantías a favor de JAPAMI:

A) Garantía de cumplimiento del Contrato de acuerdo a la clausura Octava.

A la firma del contrato, garantizo por un valor del **10% (diez por ciento)** del monto total contratado sin incluir el I.V.A, que corresponde a **\$42,368.26 (Cuarenta y dos mil trescientos sesenta y ocho pesos 26/100 M.N.)**, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas en este contrato, bajo la fianza N° **3360340**

RECEPCIÓN

JAPAMI recibe los equipos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/ADQ/2023-10**, las reclamaciones que estime pertinentes por material faltante, mal ejecutados, mala calidad de los materiales, etc. El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por el proveedor, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

OBSERVACIONES:

Ninguna.

NOMBRE Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

IRAPUATO




japami

Por el Proveedor



CARLOS MIGUEL ARROYO GARZA
Administrador Único

POR EL ÁREA REQUERENTE DE JAPAMI

Recibi de conformidad:

Cargo	Nombre	Firma
Dirección Soporte Técnico en TI	Rubén Darío Martínez Gonzalez Director Soporte Técnico en TI	

Testigos:

Cargo	Nombre	Firma
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Control Patrimonial	
	Juan Carlos Sainz Soto Almacenista	